



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 412

Bogotá, D. C., martes, 16 de abril de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 015 DE 2024

(febrero 21)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:18 a. m., del día miércoles 21 de febrero de 2024, asistieron en el Salón de Sesiones “**Felipe Fabián Orozco Vivas**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Buenos días para todos los colegas y los colombianos, siendo las 11:18 minutos del día 21 de febrero del año 2024, señor Subsecretario, por favor, *sírvase llamar a lista*.

Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Buenos días, honorables Representantes, por orden de la Presidencia, procedo a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera.

El señor Subsecretario, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Castellanos Hernández Wilmer Yaír (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle), Verde-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia).

En total contestaron a lista ocho (8) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista ocho (8) honorables Representantes.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Subsecretario, demos un receso de diez (10) minutos, son las 11:20, a las 11:30 llamaremos por última vez, de no completarse el quórum, levantaremos la sesión.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Así se hará, señor Presidente. Se llamará a lista por segunda vez, cuando usted ordene.

CONCLUIDO EL RECESO - (11:29 a. m.).

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretaria, transcurridos los diez (10) minutos, por favor, *sírvase llamar a lista*.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente, segundo llamado a lista.

Antes de hacer el llamado a lista, les pido, honorables Representantes, que se registren facialmente en los biométricos que están en sus curules, por favor.

Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, registrarse desde el biométrico. Secretaria, por favor, llame a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista diecisiete (17) honorables Representantes.

El doctor Elkin Rodolfo Ospina Ospina tiene excusa de paternidad.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista diecisiete (17) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).

En total presentaron excusa cinco (5) honorables Representantes (se anexan excusas).

ANEXOS:

Bogotá 20 de febrero de 2024

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ
Secretaría
Comisión III
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa asistencia sesión del día 21 de febrero de 2024

De conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a usted en calidad de secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara a fin de presentar excusa para asistir a la sesión de la comisión convocada para el día miércoles 21 de febrero de 2024 en razón que he sido invitado como ponente al foro "La verdad sobre el juicio político" organizado por la Alianza Reconstrucción Colombia, pues en mi calidad de Representante a la Cámara he presentado denuncias contra el Presidente de la República ante la Comisión de Acusaciones.

Adjunto invitación enviada por el presidente de la Alianza Reconstrucción Colombia, Juan Carlos Ariza.

La resolución que expide la mesa directiva de la Cámara otorgando el correspondiente permiso se encuentra en trámite, una vez sea notificada la haré llegar a la secretaria de la Comisión como debido soporte.

Atentamente,

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

Alianza Reconstrucción Colombia

Medellín, 12 de febrero de 2024

Doctor
Christian Garcés Aljure
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Cali

Muy distinguido representante:

En mi calidad de presidente de la **Alianza Reconstrucción Colombia**, asociación sin ánimo de lucro que desde casi cuatro (4) años ha venido difundiendo la necesidad de reconstruir nuestra amada Patria en todos los órdenes, y dada su condición de Representante a la Cámara, me complace invitarlo al trascendental Foro "**La verdad sobre el Juicio Político**" que desarrollaremos aquí, en la ciudad de Medellín, el próximo miércoles, 21-02-2024, durante la jornada matutina.

Nos honrarán con su presencia estos distinguidos oradores, cuyas exposiciones será seguidas por un panel de preguntas del gran público.

Dr. Fernando Londoño Hoyos
Jean Pierre Onzaga
Dr. José Manuel Abuchaibe Escolar

¡Agradecemos desde ya activa participación!

Juan Carlos Ariza Gómez
Presidente Alianza Reconstrucción Colombia
Cali, 310 4971914

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Resolución autorización excusa sesión 21 de febrero

1 mensaje

Christian Munir Garcés Aljure HR <christian.garces@camara.gov.co> 8 de marzo de 2024, 10:49 a.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo

De conformidad con lo señalado en la excusa elevada a la Comisión el 21 de febrero y que adjunto en este correo, me permito allegar Resolución expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autorizándola.

Atentamente

Christian Garcés
Representante a la Cámara
Valle del Cauca.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del remitente y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

240220 Excusa Comisión Tercera 21 de febrero 2024.pdf
175K

Resoluc 0044 feb 21 de 2024 HHRR Christian Garces.pdf
77K

Bogotá 20 de febrero de 2024

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ
Secretaría
Comisión III
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa asistencia sesión del día 21 de febrero de 2024

De conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a usted en calidad de secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara a fin de presentar excusa para asistir a la sesión de la comisión convocada para el día miércoles 21 de febrero de 2024 en razón que he sido invitado como ponente al foro "La verdad sobre el juicio político" organizado por la Alianza Reconstrucción Colombia, pues en mi calidad de Representante a la Cámara he presentado denuncias contra el Presidente de la República ante la Comisión de Acusaciones.

Adjunto invitación enviada por el presidente de la Alianza Reconstrucción Colombia, Juan Carlos Ariza.

La resolución que expide la mesa directiva de la Cámara otorgando el correspondiente permiso se encuentra en trámite, una vez sea notificada la haré llegar a la secretaria de la Comisión como debido soporte.

Atentamente,

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático



RESOLUCION N° 0044 DE 2024 (21 FEB 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy, miércoles veintiuno (21) de febrero del presente año, en razón a ha sido invitado en calidad de orador al Foro "La Verdad sobre el Juicio Político", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín - (Antioquia).

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy, miércoles veintiuno (21) de febrero de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy, miércoles veintiuno (21) de febrero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 FEB 2024

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DÍAZOLA HUARDO Secretaría General

Bogotá D.C., febrero de 2024

Doctor: CARLOS ALERTO CUENCA CHAUX Presidente de la Comisión Tercera o Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia E.S.D.

Asunto: Excusa sesión 21 de Febrero de 2024.

Respetado Presidente.

En mi condición como representante a la Cámara por Norte de Santander tuve que asistir a una jornada de trabajo programada por la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio la Doctora Catalina Velasco Campuzano, con los alcaldes de mi departamento en la cual se presentaron las líneas estratégicas que fundamentan la política pública de vivienda y hábitat, orientada alrededor del agua, de acuerdo con el plan de gobierno del presidente Gustavo Petro, con el fin de iniciar una hoja de ruta que permita avanzar en las problemáticas de vivienda y agua de mi departamento, por tal motivo solicito de manera respetuosa se me excuse mi ausencia a la sesión del día 21 de febrero del año en curso.

Por lo anterior ya solicité la resolución a la mesa administrativa, dicho documento se encuentra en trámite, una vez expidan el acto administrativo lo haré llegar a la comisión tercera.

Anexo soporte de invitación. Anexo radicado en presidencia.

Atentamente,

WILMER YESID GUERRERO Representante a la Cámara



Bogotá D.C., febrero 16 de 2024

Honorable Representante WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO Partido Liberal Ciudad

Respetado representante,

Es un gusto para mi invitarle a una jornada de trabajo con los alcaldes del departamento de Norte de Santander, el próximo 21 de febrero, donde se presentarán las líneas estratégicas que fundamentan la política pública de vivienda y hábitat, orientada alrededor del agua, de acuerdo con el plan de gobierno del presidente Gustavo Petro.

Es de nuestro interés abordar con las autoridades regionales las problemáticas de vivienda y agua de su departamento, con el fin de iniciar una hoja de ruta que permita avanzar en la solución de estas.

La reunión se llevará a cabo en Cúcuta, Norte de Santander, a las 12:00pm.

Espero contar con su presencia.

Cordialmente,

CATALINA VELASCO CAMPUZANO Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio



RESOLUCION N° 0025 DE 2024 (19 FEB 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el representante a la Cámara, doctor WILMER YESID GUERRERO, mediante oficio radicado el 19 de febrero de 2024, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las actividades congresales programadas para el día 21 de febrero del año en curso, en razón de su participación en una jornada de trabajo con los alcaldes del departamento de Norte de Santander, donde se presentaran las líneas estratégicas que fundamentan la política pública de vivienda y hábitat, orientada alrededor del agua; evento organizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la ciudad de Cúcuta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al representante a la Cámara, doctor WILMER YESID GUERRERO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegara a convocar para el día miércoles veintiuno (21) de febrero de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable representante a la Cámara, doctor WILMER YESID GUERRERO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegara a convocar para el día miércoles veintiuno (21) de febrero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 FEB 2024

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DÍAZOLA HUARDO Secretaría General



Bogotá, febrero de 2024



Cordial saludo,

Con el presente me permito informar que la semana del 19 al 23 de febrero no me será posible cumplir con la agenda legislativa convocada por la Comisión Tercera y la Plenaria de la Cámara de Representantes, debido a que mi hija nació el pasado sábado por lo cual me encuentro haciendo la solicitud de licencia de paternidad. Envío este comunicado para dar aviso mientras avanza el trámite para realizar el procedimiento con los documentos oficiales.

Atentamente,

Elkin R. Ospina

Elkin Ospina Ospina
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde



Bogotá, febrero de 2024



Cordial saludo,

Con el presente me permito informar que desde el día 17 de febrero hasta el 1 de marzo me encuentro en licencia de paternidad, por lo cual no me será posible cumplir con la agenda legislativa convocada por la Comisión Tercera, Comisión Legal de Cuentas y la Plenaria de la Cámara de Representantes, para su conocimiento y debido trámite de la excusa adjunto los documentos que respaldan dicha licencia.

Atentamente,

Elkin R. Ospina

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde



REGISTRADURÍA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. Formulario with fields for NUIP (1035023132), Indicativo Serial (62689418), and various identification details for Elkin Rodolfo Ospina.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA. La suscrita Notaria 20 de Medellín Certifica: que la presente fotocopia es tomada del original que reposa en los archivos de esta notaría, en todas y cada una de sus partes, conforme a los artículos 114 y 115 decreto 1260 d1970, INDICATIVO SERIAL: 62689418. VÁLIDO PARA: TRAMITES LEGALES. SOLICITANTE: MARYI AGUDELO (TIA). MEDELLIN 22 DE FEBRERO DE 2024. Notario: Sandra Milena Bermudez Bello.

EPS SURAMERICANA S.A.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA No. 0-37521979

Fecha	23/02/2024 08:37:54	IPS Atendida	2713 - SALUDSURA RIONEGRO - RIONEGRO	
Afiliado	CC-7568922 EDKIN RODOLFO OSUNA	IPS Afiliado	2713 - SALUDSURA RIONEGRO	
Diagnóstico	OSPINA			
Origen	LICENCIA DE PATERNIDAD			
Fecha Inicio	SABADO 17 DE FEBRERO DE 2024	Duración	2 - DOS Semanas	
			Fecha Fin	VIERNES 01 DE MARZO DE 2024
Tipo Generación	TRANSCRIPCIÓN	Nro. Prescripción a Sustituir		
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL				
Profesional Responsable	CC - 9999 CENTRAL / TRANSCRIPCIÓN INCAPACIDADES			
Registro Médico	9999 - MEDICO ESPECIALISTA	Especialización		
Médico que Otorga				
Afiliado:	Le solicitamos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.			
Empleador o Titular:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una copia bancaria reciente en la cual se realice el chequeo en caso de que se otorguen las licencias para la paternidad y licencias de maternidad desde de nuestro sitio www.epsura.com.co opción: empesura.com.co opción: empesura.com.co opción: empesura.com.co opción: empesura.com.co			
Observaciones:	Para la radiación deberá utilizarse el número del certificado de este formato.			

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: **LEON COLOS**

Fecha: **21 Feb 24**

Hora: **9:58 am**

Número de Radicador: **8824**

Aquí vive la Democracia

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá D.C., febrero de 2024.

Doctores:

Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Alexander Beleño Urrea
Subsecretario de la Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Carlos Alberto Cuenca Chauz
Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Inasistencia a la sesión ordinaria del veintiuno (21) febrero de 2024.

Respetados doctores:

Mediante la presente, solicito de la manera más respetuosa se me excuse de asistir a la sesión ordinaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes dispuesta para el veintiuno (21) de febrero de 2024, toda vez que la Alcaldía de Envigado me invitó a visitar los Centros de Desarrollo Infantil -CDI- para conocer de primera mano el estado de la infraestructura y dotación de estos centros.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Aquí vive la Democracia

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

La visita está dispuesta para las 3:15pm, sin embargo, por los desplazamientos entre los aeropuertos al lugar del evento, la adquisición de los tiquetes quedó para las 11:44 am., lo que me imposibilita asistir a la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Agradezco su comprensión y adjunto la invitación por parte de la Alcaldía de Envigado y el tiquete aéreo.

Atentamente,

PEINADO

JULIÁN PEINADO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Alcaldía de Envigado
Despacho Alcalde

Envigado 21 febrero 2024
Carrera 43 N° 38 Sur 35, Palacio Municipal Jorge Mesa Ramírez
Teléfono: (604) 3394000
Doctor
JULIAN PEINADO RAMIREZ
Cámara de Representantes de Colombia
CIUDAD DE BOGOTA

Asunto: Invitación visita Centros de Desarrollo Infantil CDI

Respetado Doctor Peinado Ramirez, desde la alcaldía de Envigado, Antioquia, queremos extenderle la invitación a la visita de campo que realizaremos el día 21 de febrero de 2024 a nuestras sedes de los CDI de primavera y el dorado, visita que tendrá delegados de la Alcaldía de Envigado y Gobernación de Antioquia y tiene como finalidad conocer de primera mano el estado de la infraestructura y dotación, esto con el fin de aunar esfuerzos para mantener estas sedes en óptimas condiciones de seguridad y bienestar.

Sabemos de la importancia que para usted representa nuestros niños, es por esto que esperamos poder contar con su asistencia en esta visita, ya que será un insumo muy importante para la estructuración de nuestros programas y proyectos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

Fecha de la visita: miércoles 21 de febrero de 2024
Hora inicio visita: 3:15 pm
Hora fin visita: 5:45 pm

Atentamente,

Andrés Felipe Aristizabal Herrera
Asesor Despacho Alcaldía
Alcalde de Envigado



Mr. Peinado Ramirez Julian AV 9316

HORA EN SALA
10:44

GRUPO
A

ASIENTO
5A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mie, 21 Feb 11:44
BOGOTÁ EL DORAD, Terminal

MDE MEDELLIN
Mie, 21 Feb 12:43
MEDELLIN JOSE



SEC 65

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SÍ/YES Equipaje de bodega 3X23kg

Reserva: 4A3QF5 Operado por: AVIANCA
E-ticket: 13421263529801 Vendido por:
Viajero frecuente: AV-71272867002 Status: Diamond
AV*G

Antes de tu vuelo

- Revisa tus documentos**
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**
Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal
Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano
Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empaquetados en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.






La voz de nuestra gente

Bogotá DC, 21 de febrero 2024

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
Vicepresidente
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General

Asunto: Excusa Sesión Comisión Tercera

Respetados Doctores;

Me permito presentar excusa para faltar a la sesión programada para el día de hoy miércoles 21 de febrero 2024, ya que me encuentro hospitalizado por tal motivo no puedo asistir.

Por tu atención y su tiempo muchas gracias.

Agradezco su gentil comprensión adjunto certificación.



JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI
Representante a la cámara
Departamento de Valle del Caca



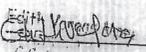


CERTIFICA QUE

El señor **JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRI**, identificado con Cedula de ciudadanía No **16.610.760**, ingreso a la clínica Sebastián de Belalcázar el día diez (10) de febrero de 2024, sin presentar egreso.

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los ventinue (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro 2024

Cordialmente,



Edith Vargas Mora,
Jefe supervisora.

Clínica Colsanitas S.A Nit 800.149.384-6
teléfono 6807001 Ext.5723717-18

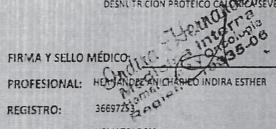
CLINICA COLSANITAS S.A.
INCAPACIDAD
GENERADO: 26/02/2024 09:34

SUCURSAL: CLINICA SEBASTIAN DE BELALCAZAR	DIRECCIÓN: Av 41to 7187
TELÉFONO: 6807001	ENTIDAD AFIILIACIÓN: EPS SANITAS S.A.S
NIT: 800149384-6	CIUDAD: Cali
NOMBRE USUARIO: JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI	FECHA: 26/02/2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC: 16610760	PLAN USUARIO: OTRO
CARNET PLAN: 00000000000000000000	TIPO DE USUARIO: CONTRIBUTIVO
FECHA NACIMIENTO: 06/06/1957	ESTADO CIVIL: CASADO (A)
DIA DOMICILIO: CALLE 8 360 10	TEL. DOMICILIO: 3182050658
TIPO VINCULACION: OTRO	ACOMPAÑANTE: TEJADA JOSE
RESPONSABLE: JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRI	PARENTESCO: PACIENTE
	TEL. RESPONSABLE: 3182050658

INCAPACIDAD

DÍAS DE INCAPACIDAD: 30	FECHA INICIAL: 10/02/2024	FECHA FINAL: 10/03/2024
DIAGNÓSTICO: I34.9	TIPO DE INCAPACIDAD: GENERAL	

OBSERVACIONES: SINDROME EDEMATOSO SECUNDARIO
INSUFICIENCIA CARDIACA DERECHA ASOCIADA A VALVULOPATIA TRICUSPIDEA POR SINDROME CARCINOMIE
TUMOR CARCINOMIE TIPICO DE BLAVION ESTADIO IV KI 15% ADENOPATIAS HEPATICAS.
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA

FIRMA Y SELLO MÉDICO: 

PROFESIONAL: HECHENDEZ INDIRA ESTHER

REGISTRO: 3669723

ESPECIALIDAD: HEMATOLOGIA

FIRMA USUARIO: 

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Comunica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretaria, por favor, leer el Orden del día.

Colegas, voy a pasarles una hojita de tres (3) proyectos de ley que hay, para nombrar ponentes y coordinadores, el que tenga algún tipo de interés por ellos, por favor se apunta ahí, para poderlos designar.

A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)**

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

LEGISLATURA 2023 - 2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión ordinaria del día miércoles 21 de febrero de 2024

HORA 11: 00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número	Fecha Sesión	Gaceta del Congreso
007	07/11/2023	1713 de 2023
008	14/11/2023	1691 de 2023
001 (Sesión Conjunta Comisiones Terceras de Cámara y Senado)	21/11/2023	15 de 2024
009	22/11/2023	21 de 2024
010	23/11/2023	22 de 2024
011	28/11/2023	14 de 2024
002 (Sesión Conjunta Comisiones Terceras de Cámara y Senado)	29/11/2023	16 de 2024
012	05/12/2023	23 de 2024
013	06/12/2023	24 de 2024

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.**

- Proyecto de Ley número 241 de 2023 Cámara, por medio de la cual se generan alternativas de corresponsabilidad social empresarial para la transformación integral de las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de Ley número 165 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 152 de 1994.**

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del día. Hay una solicitud de aplazamiento de un proyecto de ley, de la doctora *Karen Astrith Manrique Olarte*. La doctora *Karen Manrique* propone aplazar el debate del Proyecto de Ley número 241 de 2023 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Perfecto, Secretaria. En consideración el Orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, con la modificación de aplazamiento que propone la doctora Karen. ¿Aprueba la Comisión?.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del día, con la modificación de aplazamiento del Proyecto de Ley número de 241 de 2023 Cámara.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

Aprobación de actas de las sesiones ordinarias y conjuntas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Por favor, ayúdeme con las constancias, señor Subsecretario.

Actas 07, 08, 09, 010, 011, 012, 013, correspondiente a las sesiones realizadas los días 7, 14, 22, 23 y 28 de noviembre; 5 y 6 de diciembre de 2023, respectivamente. Y las actas 1º de noviembre 21 de 2023, acta conjunta con la Comisión Tercera del Senado y el acta 02 de noviembre 29 de 2023.

Señor Presidente, estas son las actas a aprobar; hay unas constancias de algunos Representantes, absteniéndose de votar algunas ellas. Señor Presidente, me permito darles lectura, para que queden como constancia en el acta:

El doctor Óscar Darío Pérez Pineda se abstiene de votar el acta número 001, de noviembre 21, el acta número 009 de noviembre 22, el acta número 010 de noviembre 23; la razón es porque no se encontraba presente en el Recinto.

El doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza se abstiene de votar el acta número 007 del 07 de noviembre de 2023 y el acta número 008 del 14 de noviembre de 2023, por las mismas razones.

La doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg se abstiene de votar el acta número 010 del 23 de noviembre de 2023 y el acta número 002 de noviembre 29 de 2023.

La doctora Ángela María Vergara González se abstiene de votar el acta número 001 de noviembre 21, el acta número 009 de noviembre 22 y el acta número 010 del 23 de noviembre de 2023.

Acta número 008 del 14 de noviembre de 2023, se abstiene de votar la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

El doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa se abstiene de votar el acta número 008 y el acta número 001 de noviembre 14 y 21 de 2023, respectivamente.

El doctor Néstor Leonardo Rico Rico se abstiene de votar el acta número 012 del 5 diciembre de 2023.

El doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez se abstiene de votar el acta número 008 del 14 de noviembre de 2023.

El doctor Wadith Alberto Manzur Imbett se abstiene de votar el acta número 008 del 14 de noviembre de 2023.

La doctora Juliana Aray Franco se abstiene de votar el acta número 001, el acta número 009 y el acta número 013 del 2023 del 21, 22 de noviembre de 2023 y 6 de diciembre de 2023, respectivamente.

El doctor Daniel Restrepo Carmona se abstiene de votar el acta número 008 de noviembre 14 de 2023 y el acta número 011 del 28 de noviembre de 2023.

La doctora Saray Elena Robayo Bechara se abstiene de votar el Acta número 008 y el Acta número 010 de noviembre 14 y noviembre 23 de 2023, respectivamente. Aquí hay una constancia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara de no votar el acta número 010 de noviembre 23 de 2023, pero me dice aquí el Subsecretario que hicieron una salvedad, pero yo lo hago por si acaso.

El doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz se abstiene de votar el Acta número 010 del 2023 del 23 de noviembre de 2023.

El doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández se abstiene de votar el Acta número 008 de noviembre 14 de 2023; y la doctora Lina María Garrido Martín se abstiene de votar todas las actas, debido a que ella hasta ahora está ingresando a la Comisión Tercera.

Señor Presidente, estas son las actas a votar con sus respectivas constancias.

CONSTANCIAS PRESENTADAS POR CONGRESISTAS, PARA NO APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

Acta número	Fecha sesión	Representante (s) que dejan constancias
007	07/11/2023	Honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Honorable Representante Lina María Garrido Martín
008	14/11/2023	Honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte Honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett Honorable Representante Daniel Restrepo Carmona Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández Honorable Representante Lina María Garrido Martín
001 (Sesión Conjunta Comisiones Terceras de Cámara y Senado)	21/11/2023	Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda Honorable Representante Ángela María Vergara González Honorable Representante Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa Honorable Representante Juliana Aray Franco Honorable Representante Lina María Garrido Martín
009	22/11/2023	Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda Honorable Representante Ángela María Vergara González Honorable Representante Juliana Aray Franco Honorable Representante Lina María Garrido Martín
010	23/11/2023	Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg Honorable Representante Ángela María Vergara González Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara Honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz Honorable Representante Lina María Garrido Martín
011	28/11/2023	Honorable Representante Daniel Restrepo Carmona Honorable Representante Lina María Garrido Martín
002 (Sesión Conjunta Comisiones Terceras de Cámara y Senado)	29/11/2023	Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg Honorable Representante Lina María Garrido Martín

Acta número	Fecha sesión	Representante (s) que dejan constancias
012	05/12/2023	Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico Honorable Representante Lina María Garrido Martín
013	06/12/2023	Honorable Representante Juliana Aray Franco Honorable Representante Lina María Garrido Martín

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, anexa a la presente Acta, la Resolución número 0978 del 29 de noviembre de 2023, mediante la cual el Presidente de esta Corporación, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, le concedió permiso a la Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, para que se ausentara de la Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras de Cámara y Senado, llevada a cabo el día miércoles 29 de noviembre de 2023, la cual sirve como soporte legal de la excusa presentada por ella y que fue incluida en el Acta número 002 de la misma fecha, publicada en la Gaceta del Congreso número 16 de 2024.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Señora Secretaria, yo debo de decirle a los Congresistas, si vamos a votar las actas, que de hacerlo y quienes tengan que retirarse del Recinto, pues no habrá quórum para votarlas.

Interviene el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda

Pues se votan todas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Y se dejan las constancias.

Retoma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

¿Con excepción de estas? En consideración las actas anunciadas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, con la excepción de las cuales la Secretaria dejó constancia de los Congresistas que se abstienen de votar esas actas. ¿Aprueba la Comisión?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, han sido aprobadas las actas publicadas en el Orden del día y leídas por la Secretaría, con las constancias respectivas de no votación de los señores Congresistas de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Con la debida asistencia del doctor Carreño, del doctor Manzur, de la doctora Katherine Miranda, y el doctor Holmes; Secretaria, siguiente punto del Orden del día.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en ese orden, tercer punto:

Estudio, discusión y votación en primer debate de proyectos de ley: **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

El autor de esta iniciativa es el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El honorable Representante, doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, como coordinador; y ponentes los honorables Representantes Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Elkin Rodolfo Ospina Ospina y Etna Támara Argote Calderón.

Señor Presidente y apreciados Representantes, en la Secretaría fueron radicadas dos (2) ponencias: una negativa, suscrita por la Representante Etna Támara Argote Calderón, radicada el 15 de noviembre de 2023 y esta ponencia se publicó en la **Gaceta del Congreso** número 1600 de 2023; y hay una ponencia positiva, suscrita por los honorables Representantes Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza y Elkin Rodolfo Ospina Ospina, fue radicada el mismo día 15 de noviembre, con posterioridad a la radicación de la ponencia negativa.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley a considerar, con las dos ponencias: La positiva y la negativa.

Toma nuevamente la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con la bienvenida de la doctora Saray, por favor, para que la registre. Secretaria, ¿cuál ponencia fue radicada primero?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La ponencia radicada primero en el tiempo, fue la negativa de la doctora Etna Támara Argote Calderón.

Notifica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Etna, tiene usted el uso de la palabra, para que sustente su ponencia.

Acto seguido hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Con los buenos días para todas y todos, también nuevamente mucha gratitud por tener esta posibilidad y oportunidad de trabajar juntos en esta legislatura.

Bueno, yo quiero presentarles a ustedes este proyecto de ley, que no es el único, como ustedes ya han venido escuchando, hay alrededor de cinco o seis proyectos, que están o que han hecho tramite, con una iniciativa similar. Este proyecto de ley lo que busca es adicionar un numeral al artículo 468 del Estatuto Tributario, y con ello lo que se quiere es incluir la tarifa del cinco por ciento (5%) del impuesto de las ventas a los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y a la tarifa administrativa, esto hacerlo permanente. Esta fue una medida que estuvo establecida durante los tiempos de pandemia, como un beneficio o más bien como un mecanismo de ayuda al sector del turismo, para tener condiciones para superar esos momentos críticos y esa medida fue temporal.

Este proyecto, similar a los otros que algunos de ustedes, de pronto también son autores, el Proyecto de Ley número 024 del 2019, el 141 del 2020, el 2068 del 2020, el 392 del 2023, ¡bueno!, y en fin, una cantidad de proyectos que han sido específicamente tratados de tramitar durante este periodo; un periodo en el que ya se han venido superando unas situaciones críticas de la pandemia y como ustedes pueden ver en el concepto que les compartí del Ministerio de Hacienda, en el que hay una gráfica sobre el desarrollo del sector turístico durante mes a mes y durante los últimos cinco años, se ha encontrado que hay una superación de la crisis, por supuesto que todos y todas quisiéramos que el desarrollo del sector turístico fuera aún mejor, pero bajo las condiciones que estamos viviendo, bajo las situaciones también de desaceleración, es un sector que se ha venido recuperando en unos ciclos que van llevándolo a una recuperación estable, incluyendo en este momento que no está siendo aplicada la medida, porque la medida fue temporal hasta el 31 de diciembre del 2021.

Entonces, esta medida a mí me parece importante que tengamos en cuenta; ah, bueno ahí está la... si ustedes la ven, quien quiera ver el concepto para que vea también de cerca la medida, ustedes están viendo que a partir del 2022; por supuesto, como va mes a mes, uno ve algunas variaciones; pero tienen que ver por supuesto con las tendencias turísticas que se van presentando durante el año; pero en particular el año anterior, que no se contó con esa medida, pues se ve que está en alza o subiendo el porcentaje de pasajeros o de viajes que se tienen anualmente o mensualmente, y estos cálculos los hace la Aerocivil directamente, la Dirección General de Política Macroeconómica, entonces me parece que es importante que tengamos en cuenta esto.

Esto desde el punto de vista, digamos estadístico. También es importante que tengamos en cuenta un

segundo criterio que es trascendental. La encuesta nacional del presupuesto de hogares, la última que se hizo en el 2018, nos dice que en ese momento y que es una tendencia que también debemos de tener en cuenta, que los hogares que viajan con tiquetes de avión, constituyen el ochenta y ocho por ciento (88%) de los hogares que se transportan y que viajan a hacer sus paquetes turísticos, esto es importante porque cuando nosotros evaluamos la progresividad de esta medida, significa que es una medida que implementa o impacta específicamente a este último percentil de esta encuesta de población, ese es el percentil que está ubicado en el último nivel, o sea que es un percentil de población que tiene las condiciones, los recursos, los ingresos para hacer esto; una medida así, por supuesto que impacta exclusivamente a un porcentaje muy pequeño de la población y por eso no es una medida que podamos nosotros catalogar como una medida progresiva, sino más bien regresiva.

Esto también es importante porque si nosotros tenemos en cuenta que al momento de hacer o de oficializar a través de una ley, una medida en que se estima el cinco por ciento (5%) para siempre, en los próximos diez años tendríamos un detrimento de 17 billones de pesos de recaudo, lo que significa y teniendo en cuenta que por ejemplo, en este año, tuvimos una inversión en el presupuesto nacional de 1.5 billones de pesos para el sector del comercio, estamos hablando de que si en diez años son 17 billones de pesos, en un año son 1.7 billones de pesos, o sea que vamos a desfinanciar incluso en la inversión que se pueda hacer en el sector de comercio, porque estamos quitándole ese recurso en la mismas proporciones e incluso más el recurso que está recibiendo el Estado y que podría, por supuesto, invertirlo no solamente en comercio, sino en medidas de habilitación del territorio que generan condiciones para que el resto de la población también tenga capacidad de acceso a los sitios turísticos.

Tenemos que tener en cuenta que aquí hay unos territorios que no tienen acceso vial y esos territorios sí están contemplados dentro del Código de Impuestos y es porque estos viajes en avión, estos tiquetes, sí tienen, sí tienen este beneficio tributario, entonces en este momento tenemos contemplado este beneficio tributario para todos los territorios en donde el acceso por vía terrestre es un acceso limitado o nulo; y por eso como esta en este momento y contemplar ningún tipo de beneficio ni de exención tributaria, estaríamos regulando y legislando de manera igualitaria. Yo quiero, por ejemplo, aquí tenemos departamentos como La Guajira, los municipios de Nuquí y Mompox, Tolú, Miraflores, Puerto Carreño, los departamentos de Chocó, Bolívar, Sucre, Guaviare y Vichada ya cuentan con esta medida, entonces, presentarla para los departamentos y municipios en los que no, es implicar una medida regresiva que va dirigida exclusivamente a un sector económico particular que tiene condiciones especiales también en su desarrollo y que viene desarrollándose de una

manera nivelada, pero también que no contempla a toda la población.

Ya hemos hablado de la implicación y del impacto, por esta razón es que yo les vengo mostrando, el Ministerio de Hacienda ha presentado un concepto negativo y, como ustedes saben, es importante que nosotros tengamos y desarrollemos nuestra posibilidad y nuestra autonomía parlamentaria; pero cuando tenemos que regular en temas impositivos, tenemos que contar con el concepto del impacto. Este proyecto de ley digamos que no nos presenta las fuentes adicionales de donde se recuperarán estos 1.7 billones anuales o 17 billones en el periodo que se ha contemplado; y por esa razón, yo quisiera solicitarles a los compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes, en uso de nuestras tareas legislativas, pero también de nuestras obligaciones constitucionales, que aprobemos esta ponencia negativa, para que este proyecto no continúe su trámite. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

A usted, doctora Etna, con el registro de un compañero nuevo. Ah, no, perdón, doctor Rico, me hace el favor y me lo registra, es compañera nueva lo que tenemos, la doctora Lina. Bienvenido, doctor Rico, a esta, su Comisión.

Doctor Castellanos o el doctor Wilder, ¿quieren hacer algún tipo de intervención acerca de la ponencia negativa de la doctora Etna? No, es que esa fue radicada previamente, ella hace su exposición, la pongo en consideración, correcto. Secretaría, por favor, léame el informe de ponencia.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, una cosita para los Representantes que acaban de llegar, por favor, se registran en el biométrico. Doctor Rico, doctor Wilmer, doctora Saray, doctor Olmes, por favor.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Doctor Wilmer, bienvenido.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Lectura de la proposición de la ponencia negativa.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto se propone a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes dar archivo al **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del**

IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia negativo, Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Doctor Óscar Darío, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, Presidente. ¡Bueno!, lo que acaba de expresar la doctora Támara y lo que ha dicho el Ministerio de Hacienda en senda comunicación que hemos recibido, nos pone en el siguiente escenario: vamos a suponer que la ponencia negativa se niegue, que es lo que se percibe y que la positiva se apruebe, y se apruebe en esta Comisión y en la Plenaria de la Cámara y en el Senado de la República, ¿va a ver ley? Es la pregunta, ¿habrá ley?, porque realmente *sí* es un requisito indispensable, insoslayable, que tiene que tener un aval del Gobierno nacional, porque tiene costo fiscal, y ese costo fiscal no es cualquiera, en el periodo que comprende el proyecto tiene un costo de 17 billones de pesos. Yo en los diez años, ¿no?, 1.7 anual; a mí me llamó la atención el análisis que hizo el Ministerio de Hacienda con relación a quiénes son los que viajan en Colombia, y del decil más alto el ochenta y siete por ciento (87%) son las personas que utilizan los tiquetes que serían objeto de este beneficio, es decir, las personas con mayor capacidad de pago, y luego sigue un decil, que es el anterior al más alto, es decir, el 9, donde están allí el 8.3 %; es decir, los deciles del 1 al 8, ¡no!, en la evidencia no encuentran el beneficio aquí programado.

¿Eso qué quiere decir?, que el IVA en los tiquetes aéreos, reducido al cinco por ciento (5%), si bien incentivó que muchas personas que no conocían los mares o los páramos o los cafetales en Colombia, pues lo pudieran hacer, porque esas aerolíneas de bajo costo permitían eso, hasta el punto de que era casi que más favorable ellas que el transporte por tierra. Sin embargo, eso no ha permitido que esas aerolíneas subsistan en el tiempo; ahora, lo que hay es una competencia feroz entre las aerolíneas que existen, ahí por ejemplo va a llegar una aerolínea que parece que va a todavía mejorar las condiciones de los usuarios y de los pasajeros. Entonces, lo mejor que uno podría hacer sería decir: votemos que sí, y eso sigue para adelante, pero sigue para adelante hasta que llegue al muro, ¿cuál es el muro?, que no hay aval fiscal y no hay ley.

Entonces, en ese orden de ideas, quería dejar esas ideas ahí, respaldando un poco lo que dice la doctora Támara, porque el concepto del

Ministerio de Hacienda, el que lo lea, es decir, es incontrovertible. Era eso, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Gracias, doctor Óscar Darío. Secretaria. Ya, doctor Wilder, ya volvemos a leer el informe de ponencia después de la intervención del doctor Wilder.

Toma la palabra el honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Presidente, muchas gracias, muy buenos días para todos los compañeros.

La intervención del doctor Óscar Darío es muy congruente efectivamente con la necesidad de un aval fiscal que requiere cualquier proyecto que tenga que impactar el presupuesto público o nacional; sin embargo, quisiera hacer una acotación y es que efectivamente ese panorama que plantea el Ministerio de Hacienda un horizonte de diez años, donde al reducir el IVA del 19 al cinco por ciento (5%), como está planteado en este proyecto traería un impacto fiscal de aproximadamente 1,6 billones de pesos, también es importante mencionar, antes de votar la ponencia negativa, que el país no se ha podido recuperar después de la pandemia del Covid 19 frente al posicionamiento y el aporte al PIB nacional que ha tenido el sector turístico en el país antes de la pandemia. En el año 2019, el aporte del PIB era del 2,6 a la economía nacional.

Al año 2023, no hemos podido superar el 2,1; y también cuando entramos nosotros a revisar las cifras, frente a la encuesta mensual de alojamiento según el DANE, con corte a septiembre del año 2023, encontramos, por regiones a nivel nacional, departamentos muy golpeados que históricamente han sido departamentos muy turísticos, visitados por todos los colombianos, incluso nos vemos frente a una caída del 1,9% a nivel nacional en términos de ingresos para el sector y voy a mencionar algunas regiones, porque acá en el Congreso y en la Cámara están en la representación de las regiones: San Andrés y Providencia, con una caída del 28,2 con la presencia de turistas nacionales e internacionales, el Golfo de Morrosquillo y Sabana con una caída del 11,8, los Santanderes con el 10,4 %, Llanos Orientales con el 9,4, región Pacífico 8,9, Caribe con el 6,2, Eje Cafetero con el 5,5, región central con el 2,4; solamente por mencionar algunos impactos económicos que enfrenta el sector.

Hoy, precisamente por el coletazo que aún tenemos debido a la pandemia, debido a la pandemia, pero además porque este es un sector que tiene las mayores cargas impositivas a nivel nacional. El transporte aéreo tiene una carga impositiva que está alrededor del cincuenta por ciento (50%); es decir, el costo del tiquete y de los costos de operación están aproximadamente

en la mitad; pero la otra del valor del tiquete corresponden al IVA, precisamente a esos servicios conexos y complementarios que prestan las aerolíneas a la tarifa asociada a la administración y comercialización, es uno de los estándares menos competitivos a nivel internacional para el Estado colombiano, la tasa aeroportuario que también hace parte, doctor Óscar Darío, imagínese que nuestra tasa de competitividad a nivel internacional es del 0,9 sobre un 10, sobre un estándar de 10 unidades, lo que significa es que *sí* es necesario que el Estado colombiano entre a revisar el alto costo de carga impositiva que tienen los tiquetes. Gracias, Presidente, era una salvedad antes de votar la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Doctor Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

El honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce hace su intervención:

Presidente, analizando el informe que envía Hacienda, a todos nos llama la atención y cuando estábamos legislando con el tema de la pandemia, hicimos unas reducciones en varios temas; uno de ellos este que estamos tratando hoy, que sirvió, ¡sirvió y sirvió de mucho!, el tema hotelero estaba muerto completamente, cuando se iniciaron los vuelos nuevamente y se tuvo esta herramienta, tuvimos la oportunidad de que se nos incrementara de alguna manera el tema turístico y nunca alcanzamos el nivel natural que traía, pero fuimos mejorando. Hoy con esta propuesta, que es pertinente lo que dice la doctora Támara, también tengo que mostrar que podíamos buscar términos medios, podíamos, por ejemplo, ponerle un término fijo de dos o tres años, cosa que el próximo gobierno que llegué, cuando evalué esto, *sí está* dando resultados, lo mantiene, y si no está dando resultados, lo elimina.

Ahora, no pongamos al 5, si son 6.7 billones de pesos por año y le bajamos al 10, estamos hablando de seiscientos mil millones de pesos y si por tres años eso es apenas un billón y pico, que con lo que puede resultar en el impacto que genera la hotelería en Colombia, podía subsanar esa falta de recursos, porque lo obtendríamos por otros lados. Por eso yo considero que debemos darnos la oportunidad, aprobemos el proyecto; neguemos la ponencia negativa, para que podamos aprobar el proyecto y tengamos en el segundo debate la oportunidad de revisar con Hacienda y poder mirar, ajustar las cifras y es posible que también podamos tener en la discusión el aval de Hacienda. Muchas gracias, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

A usted, doctor Zabaraín. Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra y pasamos a votar el informe de ponencia.

Toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Pues es claro que la motivación que existe en el proyecto de ley que se está discutiendo sobre la necesidad de fortalecer o seguir incentivando un renglón de la economía tan importante como el turismo; pero muy en esa dirección, también debemos reconocer que el apoyo a estos renglones de la economía no son solo por la vía de las exenciones y de los beneficios tributarios, también tienen que ver con el gasto público, y yo sí creo que es muy importante mirar lo que se está haciendo y lo que se está proyectando por parte del estado colombiano en función de mejorar la infraestructura del transporte aéreo; y no me refiero solo a los más de un 1.2 billones de pesos de inversión que proyecta la ANI en casi todos los aeropuertos de la Costa Atlántica, Barranquilla, Santa Marta, incluso los mismos aeropuertos de Medellín, el aeropuerto de Cali, sino que quiero hacer relación a la necesidad de mejorar la infraestructura aérea en zonas que son profundamente aisladas de los grandes centros de poder en Colombia y me refiero a la necesidad de fortalecer el aeropuerto en Bahía Solano, en el Bajo Baudó, en Magüí Payán, en la Primavera, en Guapi, en Barranco Minas, que son zonas profundamente aisladas y eso requiere recursos, y yo creo que *sí* es necesario apoyar al Estado y en este caso las finanzas del Gobierno nacional en función de fortalecer el turismo mejorando la infraestructura aérea, del transporte aéreo de Colombia, yo creo que nosotros no podemos quitarle el músculo financiero al Estado colombiano para que cumpla con esos propósitos, ese es un punto.

Y el segundo es que el estudio que nos comparte el Ministerio de Hacienda también revela que el flujo de pasajeros en el transporte aéreo, antes de la pandemia, en comparación con lo que ocurre ahora, es un flujo de pasajeros que ha aumentado, a pesar de que no se prorrogó el beneficio de tener una tarifa pequeña del IVA para el transporte aéreo, lo que significa que realmente este impuesto no ha desestimulado el transporte de pasajeros, entiéndase, ergo, el tema del turismo para las grandes zonas de este país, luego no, con todo respeto, considero, no solo por el tema que ya anotó el honorable Representante Óscar Darío, de la necesidad de contar con un concepto fiscal favorable para este proyecto de ley, que al final es un muro infranqueable sobre este proyecto, sino que también hay otras consideraciones de conveniencia que no puede soslayar el Congreso; además, este debate fue de alguna manera tomado en cuenta de las deliberaciones que se hicieron en el marco de la Reforma Tributaria, y ahí claramente nosotros votamos por una concepción que era no llenar el Estatuto Tributario de exenciones y beneficios, que finalmente hacían, generaban desequilibrios, no equitativos entre diferentes sectores de la economía nacional. Así que yo creo

que es realmente prudente respaldar la ponencia negativa y solicitar el archivo de la presente iniciativa. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Señora Secretaria, por favor, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia negativa.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes dar archivo al **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.**

Firma La doctora, *Etna Támara Argote Calderón*, Ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia negativo, Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Señora Secretaria y colegas, votando SÍ, se aprueba la ponencia negativa; votando NO, pasaríamos a la ponencia positiva del doctor Wilder y del doctor Castellanos.

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista. Carlos Cuenca vota NO.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Carlos Cuenca vota NO. El señor Presidente puso en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia negativo. Votando NO, como dijo el Presidente, se archivaría la ponencia negativa y continuaríamos con la ponencia mayoritaria positiva.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el **informe de ponencia negativa del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara
Bastidas Rosero Jorge Hernán

Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Pérez Pineda Óscar Darío.

En total votaron seis (6) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando la proposición con que termina el **informe de ponencia negativa del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castellanos Hernández Wilmer Yair
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús
 Escobar Ortiz Wilder Iberson
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 Garrido Martín Lina María
 González Duarte Kelyn Johana
 Jarava Díaz Milene
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Miranda Peña Katherine
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Vergara González Ángela María
 Zabarain D'Arce Armando Antonio.

En total votaron dieciocho (18) honorables Representantes.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo, con excusa.

Peinado Ramírez Julián, con excusa.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, por el **SÍ**: Seis (6), por el **NO**: Dieciocho (18). Ha sido negada la proposición con que termina el informe de ponencia negativo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Señora Secretaria, sírvase leer la ponencia mayoritaria.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

En los términos anteriores, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar **primer debate al Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

Firman los honorables Representantes: *Wilder Iberson Escobar Ortiz*, como coordinador; *Elkin Rodolfo Ospina Ospina*, ponente; *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, ponente.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia positivo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Doctor Wilder y doctor Castellanos, ¿quién quiere el uso de la palabra? Doctor Wilder, tiene usted el uso de la palabra.

Seguidamente interviene el honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, retomado el origen del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, este es un proyecto que nace en el Senado de la República, autoría del Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, en el mes de octubre del año pasado. El proyecto consta de tres (3) artículos y tiene como objeto reducir de forma permanente el impuesto del IVA a los tiquetes aéreos, los servicios conexos y complementarios y la tarifa administrativa asociada a su comercialización; básicamente pasando de un impuesto del diecinueve por ciento (19%) al cinco por ciento (5%).

Complementario a lo que ya hemos dicho en este debate, yo si quiero poner a consideración de los compañeros de la Comisión Tercera, que la Aeronáutica Civil a través de su plan estratégico en el año 2023, tiene como visión movilizar cerca de cien millones de pasajeros de manera anual; sin embargo, en el informe de la misma Aeronáutica, con corte al primer semestre del año 2023, se movilizaron cerca de 27.461.000 pasajeros. Tuvo un leve aumento con respecto al año anterior de 0,2%; sin embargo, cuando vamos y miramos las cifras al interior de la movilización de estos pasajeros, encontramos que sobre todo los vuelos domésticos, y ahí yo quiero hacer aclaración a los compañeros, aunque en este primer trimestre tuvo un leve crecimiento del 0,2 los vuelos domésticos al interior del país, *sí* tuvo una caída superior al once por ciento (11%), exactamente el 11,6, eso quiere decir que cerca de 1.862.000 colombianos dejaron de utilizar el transporte aéreo al interior

del país. Eso obedece prácticamente a las causas que ya hemos mencionado acá, una de ellas son los altos costos por el incremento en el precio de los combustibles, costos operacionales y mantenimiento; todos estos cotizados con precio de dólar.

Adicionalmente, que es una realidad para el caso colombiano, es la alta carga impositiva de impuestos que oscila alrededor del cincuenta por ciento (50%) y como les manifestaba hace un momento, según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Colombia es de los países menos competitivos con unos costos muy altos, que cuando se califican apenas tenemos una calificación del 0.9 sobre 10.

Yo quiero terminar mencionando, alrededor de este proyecto, que el transporte aéreo colombiano, como conclusión, tiene unos costos impositivos muy altos, compuestos por tasas y contribuciones que se tienen que cobrar a la venta del tiquete, las altas tasas administrativas, las tasas aeroportuarias, los impuestos al carbono, el impuesto a las ventas, todas estas cargas impositivas son las que hoy ocasionan que el sector no se haya podido recuperar de un fenómeno mundial, que incluso nos invitan a reflexionar, frente a las lógicas legislativas, frente a las lógicas globales y mundiales en los impactos económicos, como en los que se vieron con un fenómeno mundial y que hoy están impactando fuertemente a este sector para movilizar los pasajeros, sobre todo en los vuelos domésticos nacionales. Muchas gracias, Presidente.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, hace uso de la palabra:

A usted, doctor Wilder, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Secretaria, por favor, ponga en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Ya se leyó, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Hay que llamar a lista, porque toca votación nominal.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Nominal, listo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Votando SÍ, se aprueba el informe de ponencia positivo; votando NO, se niega.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el **informe de ponencia positiva**

del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castellanos Hernández Wilmer Yair
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús
 Escobar Ortiz Wilder Iberson
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 Garrido Martín Lina María
 Jarava Díaz Milene
 Miranda Peña Katherine
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Vergara González Ángela María
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron diecinueve (19) honorables Representantes.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo, con excusa.
 Peinado Ramírez Julián, con excusa.
 Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Por el **NO**, negando la proposición con que termina el **informe de ponencia positiva del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos, votaron los siguientes honorables Representantes:**

Argote Calderón Etna Támara
 Bastidas Rosero Jorge Hernán.

En total votaron dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el **SÍ**: Diecinueve (19), por el **NO**: Dos (02). Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia positivo.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Articulado, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Articulado, el proyecto consta de tres (3) artículos, incluida su vigencia. Señor Presidente, no hay proposiciones. Señor Presidente, hay una proposición del doctor...

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Secretaria, el articulado no tiene proposiciones, hay una proposición de artículo nuevo, ¿de cuantos artículos consta?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tres artículos, señor Presidente, incluida la vigencia.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Tres (3) artículos, más el artículo nuevo, por favor, lea el artículo nuevo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, señor Presidente.

Artículo nuevo:

La disposición contenida en el presente proyecto de ley regirá hasta tres (3) años después de su entrada en vigencia. El Gobierno nacional evaluará la conveniencia de prorrogar esta medida al finalizar este periodo de tiempo.

Firman los honorables Representantes **Óscar Darío Pérez Pineda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce** y otras firmas más, señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

En consideración los tres (3) artículos, más el artículo nuevo avalado. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor, Secretaria, llame a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes, estamos votando el articulado del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara. Por el SÍ, aprobando el articulado del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carrasquilla Torres Silvio José
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castellanos Hernández Wilmer Yair
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús
Escobar Ortiz Wilder Iberson
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Garrido Martín Lina María
Jarava Díaz Milene
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Pérez Pineda Óscar Darío
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Zabaraín D'arce Armando Antonio.
En total votaron dieciocho (18) honorables Representantes.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo, con excusa.

Peinado Ramírez Julián, con excusa.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Por el NO, negando el articulado del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara

Bastidas Rosero Jorge Hernán.

En total votaron dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ: Dieciocho (18), por el NO: Dos (02). Ha sido aprobado el articulado, junto con el artículo nuevo del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Título y pregunta, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Título:

Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes

aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

Leído el título, señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara; y es querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretaria, por favor, anuncie proyectos para el próximo martes a las 11:00 de la mañana. ¿Proposición de? Ah, pongámosla en consideración entonces primero.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al señor Olmedo de Jesús López Martínez, Director General para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que se informe a la Comisión sobre las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias, respecto de las zonas del país afectadas con ocasión de la crisis climática, así como sobre de la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres para los años 2022 y 2023; y se realice una exposición de las acciones de prevención adelantadas por el Director de la Unidad, en las vigencias anteriormente mencionadas. A la presente comunicación se anexa el cuestionario correspondiente para ser remitido al señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Se anexa cuestionario.

Firma el honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, el doctor *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, el doctor *Wilder Iberson Escobar Ortiz* y otras firmas más, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca avisa:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Notifica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, Presidente.

Solicita el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anuncie proyectos de ley para la próxima semana, martes 11:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes, en atención al Acto Legislativo 001 del 2003 en su artículo 8° y por orden la Presidencia, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley, que serán discutidos y votados el día martes 27 de febrero de 2024 o en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

El proyecto de ley que quedó hoy en el Orden del día:

1. **Proyecto de Ley número 165 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 152 de 1994.**
2. **Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara, 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.**

Señor Presidente, se han anunciado los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Anunciando también que el miércoles tendremos debate de control político y citado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

ANEXOS:

 KAREN MANRIQUE REPRESENTANTE	CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL	 CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
Bogotá, febrero 20 de 2023.		
Señores Mesa Directiva Comisión Tercera Elizabeth Barrera Secretaria		
Ref. Proposición de aplazamiento debate proyecto de ley 241 de 2023. Cámara.		
En virtud de la sección 4ª, artículo 107 de la ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes" respetuosamente solicito a la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, aplazamiento del debate y votación del proyecto de Ley 241 de 2023 Cámara : "Por medio de la cual se generan alternativas de corresponsabilidad social empresarial para la transformación integral de las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones", que se encuentra agendado en el orden del día para la sesión del 21 de febrero de 2024 en el recinto de la Honorable Comisión Tercera.		
Lo anterior, en virtud a un concepto jurídico, el cual apunta a la configuración de un posible conflicto de interés. Dada la importancia del posible riesgo, me permito elevar proposición.		
Cordialmente,		
 Karen Manrique Representante a la Cámara Comisión Tercera Citrep - Arauca.		
 COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Recibido Por: Juan Gallo Fecha: 20 febrero 2024 Hora: 15:10 PM Número de Radicador: 8842		

RESOLUCION No 0978 DE 2023
(09 NOV 2023)

'POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA'
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 6ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2023, solicitó ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional (Comisiones económicas Terceras y Cuartas) convocada para el día miércoles veintinueve (29) de noviembre de presente año, en razón a que debía asistir a cita médica previamente programada.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1089/2016 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado pueda solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, El Presidente de la Corporación considera que es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, para que se ausente de la Sesión 009 de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en todas las actas administrativos emitidos de la Corporación en la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva al registro único de alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG para que se ausente de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional (Comisiones económicas Terceras y Cuartas) convocada para el día miércoles veintinueve (29) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propios de su categoría corporativa que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cada en Bogotá D.C., a los 28 de Noviembre de 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JAIME LUIS LAÇOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ
Ejecutiva General

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande
www.centrodemocratico.com

CONSTANCIA

Me permito manifestar que no voto las siguientes actas, ya que en dichas sesiones no asistí y que están debidamente soportadas por resolución:

ACTA N.º 001 (21 de noviembre de 2023)
Sesión Ordinaria Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República
Resolución 0900 del 09 de noviembre de 2023

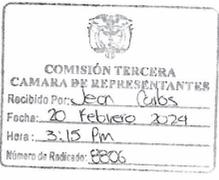
ACTA N.º 009 Sesión Ordinaria (22 de noviembre de 2023)
Resolución 0900 del 09 de noviembre de 2023

ACTA N.º 010 Sesión Ordinaria (23 de noviembre de 2023)
Resolución 0900 del 09 de noviembre de 2023

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático



BOGOTÁ, 20 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

DOCTORA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 007 del 7/11/2023 Y ACTA No. 008 del 14/11/2023

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las ACTAS No. 007 del 7/11/2023 Y ACTA No. 008 del 14/11/2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER CAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



Página 1 de 1

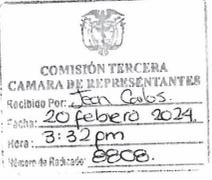
SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré las actas 010 del 23 de noviembre de 2023 y 002 del 29 de noviembre de 2023 correspondientes a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional y las Comisiones Conjuntas ya que me encontraba excusada de asistir a las sesiones anteriormente referidas.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío





Angela María Vergara González
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación de aprobación de las actas No. 001 de 21 de noviembre de 2023, 009 de 22 de noviembre de 2023 y 010 de 23 de noviembre de 2023, toda vez que durante la fecha de dichas actas presenté excusa.

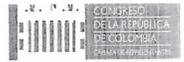
Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



KAREN
MANRIQUE
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL



Bogotá, febrero 20 de 2024.

Señores
Mesa Directiva
Comisión Tercera
ATN. Elizabeth Barrera
Secretaría

Ref. Constancia de no votación de acta.

Me permito informar a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Tercera que no votaré el ACTA 008 del 14 de noviembre de 2023 publicada en la gaceta 1691 de 2023, en razón a que no asistí a la sesión en referencia.

Atentamente,

Karen Manrique
Representante a la Cámara
Citrep 2- Arauca.

Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Cuenca, reciba un cordial saludo.

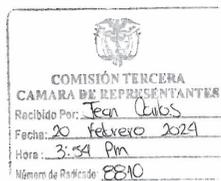
Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes programada para el día 21 de febrero de 2024, no voto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA	FECHA	GACETA
008	Noviembre 14 de 2023	1691 de 2023
001	Noviembre 21 de 2023	15 de 2024

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica, tal como consta en dicha acta.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Página 1 de 1

Bogotá D. C., febrero 20 de 2024.

Doctor,
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

Asunto: Constancia NO aprobación de Acta 012 del 5 de diciembre de 2023 de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes.

Respetado presidente,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes de la República que, en el punto dos (2) de aprobación de actas del orden del día, me abstengo de votar el Acta número 012 del 5 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que no estuve presente en la respectiva sesión, pues contaba con excusa debidamente acreditada mediante resolución No. 1002 del 5 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Néstor Leónardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestorrico@camara.gov.co
Calle 10 # 7 - 50 Capitolio Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (051) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.






Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024

Honorable Representantes
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación acta 008 de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, deseo dejar constancia ante usted de mi decisión de no votar el acta N° 008 del 14 de noviembre del 2023. El motivo de esta decisión se debe a mi ausencia en la sesión de la fecha antes mencionada, ya que contaba con Resolución de permiso remunerado debidamente tramitada ante la secretaria general de la Cámara de Representantes (resolución 0909 de 2023)



GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
Representante a la Cámara por Nariño
Partido Cambio Radical





Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024.

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera
Cámara de representantes
Ciudad.

Asunto: Constancia para la aprobación de Actas Sesión del martes 14 de noviembre de 2023

Me permito dejar constancia de que me abstengo de votar las Actas de las Sesiones de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, Acta N° 008 del 14/11/2023 con excusa radicada en Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba.





21 de febrero de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público
Cámara de Representantes

asunto: Abstención del voto a las Actas No 001, No 009 y No 013

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del Actas N° 001 de 21 de noviembre de 2023, Acta N° 009 de 22 de noviembre de 2023 y Acta N° 013 de 6 de diciembre de 2023; lo anterior debido a que para dichas sesiones no participe por permiso debidamente otorgado mediante las resoluciones correspondientes.



JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar
juliana.aray@camara.gov.co

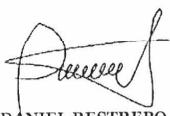



Daniel Restrepo Carmona
Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

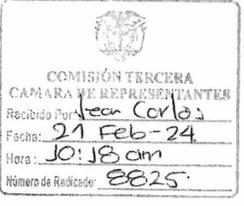
CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que NO voté el Acta N° 008 del 14/11/2023 publicada en la Gaceta 1691 de 2023; y el Acta N° 011 del 28 de noviembre de 2023 publicada en la Gaceta 14 de 2024.

Lo anterior, debido a que cuanto con excusa debidamente presentada en la Comisión tercera constitucional permanente.



DANIEL RESTREPO CARMONA
Representante a la Cámara






SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., febrero 21 de 2024.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 008 de fecha noviembre 14 de 2023, publicada en la Gaceta número 1691 de 2023.
- Acta No. 010 de fecha noviembre 23 de 2023, publicada en la Gaceta número 22 de 2024 por encontrarme con excusa médica.

Cordial Saludo,



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba





CONSTANCIA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESIÓN 21 DE FEBRERO DE 2024

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 010 del 23 de noviembre de 2023, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.



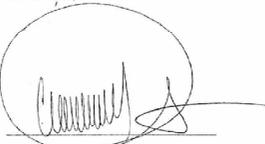
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Gente en Movimiento




CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes de que no voto el **Acta N° 008 de noviembre 14 de 2023**, en la sesión del día hoy, toda vez que no participé en la sesión realizada en esa fecha, por cuanto estaba ausente ya que tenía incapacidad médica.

Cordialmente,



WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES

Ref. Constancia de no votación en la aprobación de actas.

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de informar que, en cuanto a la votación de las actas enunciadas para el día de hoy, debo abstenerme de participar en la su aprobación, toda vez que para dichas sesiones no hacía parte de esta Comisión.

Cordialmente,



LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca



Wilmer Castellanos
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá DC, febrero de 2024

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Cámara de Representantes

ASUNTO: Reiteración Proposición Debate de Control Político UNGRD

Respetados Presidente y Secretaria reciban un cordial saludo,

De conformidad con las disposiciones contenidas en el capítulo décimo de la Ley 5ª de 1952, nos permitimos presentar la presente proposición:

Citese a debate de control político, al señor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**, Director General para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que se informe a la Comisión sobre las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias, respecto de las zonas del país afectadas con ocasión de la crisis climática, así como sobre la ejecución del presupuesto asignado a la UNGRD para los años 2022 y 2023, y se realice una exposición de las acciones de prevención adelantadas por el director de la UNGRD en las vigencias anteriormente mencionadas. A la presente comunicación se anexa el cuestionario correspondiente para ser remitido al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Amado

AmB.

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde

WILDER ESCOBAR O.
Gente en Mov.

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Anuncia el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:

Agotado el Orden del día, anunciados los proyectos para el próximo martes 27 de febrero de 2024, a las 11:00 de la mañana, se levanta la sesión, siendo las 12:30 minutos del día 21 de febrero. Feliz tarde para todos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Feliz tarde Representantes, se levanta la sesión, a la hora que manifestó el señor Presidente.

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General